

ACUERDO EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VAERSA, VALENCIANA D'APROFITAMENT ENERGÈTIC DE RESIDUS, S.A., EN RELACIÓ A LA SUBASTA PÚBLICA CELEBRADA PARA LA VENTA DE CUATRO MÁQUINAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS (Tubos fluorescentes, lámparas compactas con contenido en mercurio) PROPIEDAD DE VAERSA.

Benjamín Maceda López, Director General de VAERSA y órgano de contratación en este caso en virtud de los poderes otorgados al efecto por el órgano de administración de la sociedad, a la vista del informe específico de los técnicos de la mesa de contratación de fecha 12-06-2019 relativo a la subasta pública arriba mencionada, por la presente se ACUERDA:

PRIMERO.- Declarar desierta la subasta convocada por VAERSA para venta de cuatro máquinas de tratamiento de residuos propiedad de VAERSA instalados en la Planta de Buñol, al no haber ninguna puja a la misma.

Publíquese en este caso la presente resolución.

Benjamín Maceda López
DIRECTOR GENERAL DE VAERSA